



Catean oficinas del DIF y Tránsito en Toluca

Las diligencias son parte de las investigaciones en contra del presidente municipal Raymundo "N"

CLAUDIA GONZÁLEZ

Corresponsal

—metropoli@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx.— La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) llevó a cabo una nueva diligencia en edificios públicos del ayuntamiento de Toluca; cateó los edificios de la Oficialía Calificadora, donde se encuentran oficinas de la Dirección de Tránsito y Sustentabilidad, además del DIF local.

Dichas diligencias forman parte de las investigaciones que lleva a cabo la institución, luego de que les fue librada una orden de aprehensión en contra de Raymundo "N", presidente municipal de Toluca, por el delito de secuestro exprés, entre otros más, de los que fue denunciado por su exesposa Viridiana Rodríguez.

De acuerdo con fuentes cercanas a la investigación, los elementos desplegados en las oficinas de Tránsito, realizan la búsqueda de indicios respecto a las investigaciones que tienen en curso; sin embargo, se sabe que en algunas oficinas, como la del presidente municipal no han



Este viernes elementos de la FGJEM realizaron diligencias en oficinas públicas del ayuntamiento de Toluca.

localizado elementos que arrojen indicios sobre el paradero del edil.

El 24 de noviembre elementos de la fiscalía mexiquense y de la Guardia Nacional realizaron un despliegue en las viviendas particulares del alcalde y en el ayuntamiento.

Además, han ejecutado diversos cateos en inmuebles municipales para localizar evidencia de las acu-

saciones y de su paradero. El edil permanece prófugo.

La noche del 31 de noviembre la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol) lanzó una orden de búsqueda y captura contra el alcalde de Toluca, ficha roja que se emitió a petición de la Fiscalía del Estado de México.

El 25 de noviembre de 2023 a las

1:55 horas mediante oficio 400LLA000/5649/2023 se solicitó al Director General de Asuntos Policiales Internacionales e Interpol la colaboración para elaborar una ficha roja contra Raymundo "N", derivado de la orden de aprehensión emitida por el Juez de Control Especializado en Cateos y Órdenes de Aprehensión, por secuestro exprés. ●